

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

ASAMBLEÍSTAS INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN (EN ORDEN ALFABÉTICO):

- Constanza Jiménez Vargas.
- Danis Roberto Mahecha.
- Katherine Cuartas
- Juan Carlos Amador Baquiro.
- Néstor Bernal.
- Olga Esther Salcedo Martínez.
- Yury Ferrer Franco.

I. FACULTAD DE INGENIERÍA

EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

1. Actualmente la Universidad no tiene consolidado un modelo pedagógico. La existencia de un modelo pedagógico definido y unificado en la UDFJC, debe partir de un trabajo colectivo entre los docentes de todas las áreas de conocimiento y proyectos curriculares de la universidad. Es un proceso que parte de la unión del cuerpo docente, que debe ser construido en un espacio de discusión amplio y periódico de todos los profesores. El modelo pedagógico de la universidad debe ser guiado por la misión de la Universidad Distrital, porque ésta debería representar hacia dónde quiere ir la universidad. El modelo pedagógico debe responder necesariamente las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de docentes?
- ¿Qué tipo de educación para el estudiante?
- ¿Con qué elementos cuenta el docente?
- ¿Cómo y para qué de la investigación?

La formación de los ingenieros debe ser integral, debe formarse en: el aspecto personal, el aspecto social, y el aspecto académico. Por lo tanto, se debe llevar a cabo la creación de mínimos que debe contener el modelo pedagógico de la UDFJC, sin olvidar que cada docente tiene un modelo didáctico y pedagógico respetable dentro de la libertad de cátedra, determinar los criterios que debe cumplir un docente para dictar las materias, proponer una reglamentación para las normas de grado, pues el proceso planteado en la norma vigente (acuerdo 038 del 2015) no garantiza calidad de profesionales.

2. La ausencia de espacios que propicien el diálogo profesor-estudiantes a partir de los cuales lograr una construcción colectiva.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

3. Falta de un modelo (pedagógico, de gestión) consolidado que acompañe a la labor docente.
4. Ausencia de sustento argumentativo frente a las propuestas internacionales de currículos y planes de estudio evidencian una visión muchas veces endogámica o deficiente en el estudio del alcance de las disciplinas. Esto puede asociarse a un nivel de madurez organizacional académico-administrativa que busca cumplir requisitos sin una reflexión profunda sobre el quehacer de la UDFJC en el contexto mundial. La reflexión sobre lo que sabemos y se discute en el mundo es necesaria y debe ser ineludible.
5. La construcción de propuestas de planes de estudios y currículos se viene realizando de una manera delegada (...) Este “modus operandi” solo conlleva a formulaciones que pueden estar sesgadas a intereses académicos particulares y en algunos casos a visiones localistas y poco rigurosas. La ausencia de espacios de reflexión colectiva vuelve a emerger en uno de los asuntos relevantes en la academia universitaria; es decir, en la construcción de las rutas de formación y contexto para la educación sólida de nuestros estudiantes. El sacrificio voluntario, por facilismo o falta de cohesión en la comunidad académica respecto a su responsabilidad de construcción colectiva, permite que algunos sino muchos profesores de planta asuman que su única responsabilidad con la UDFJC es “dictar” sus clases y asistir a reuniones de trámite para evitar problemas. Este ambiente de trabajo actual propicia la autocracia académica, la primacía de intereses personales y un ejercicio mediocre de la docencia universitaria.
6. La búsqueda de articulaciones entre los perfiles de las categorías coherentes con las actividades de desempeño en el ámbito profesional, las formas de evaluación en las actividades de proyectos y trabajos de aula durante el desarrollo de su etapa pregradual, y la información de sus competencias y capacidades registradas en su admisión e ingreso al programa de estudio según los indicadores del Icfes en su examen Saber Pro.
7. En algunas asignaturas cada docente dicta temas que en algunos casos no obedecen a contenidos mínimos por tanto existe un sinnúmero de syllabus de una misma asignatura que no coinciden y no se evidencia quién o quiénes les corresponde ejercer un control que garantice un mínimo de homogeneidad. Lo anterior se ha evidenciado cuando se realizan exámenes conjuntos.
8. No existe un lineamiento claro acerca del quehacer docente en torno a la trilogía docencia-investigación- extensión social (...) En la Universidad Distrital se ha pretendido que los tres ejes hagan parte de la actividad cotidiana de un docente a partir de la formulación de los planes de trabajo, sin considerar que cada eje requiere un marco conceptual, teórico, práctico y normativo para su ejercicio. No es posible que en una misma “bolsa” de actividades se incluyan

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

las tres simultáneamente sin que, por un lado, el docente cuente con la formación, el tiempo y los recursos necesarios para su ejecución, y por otro, sin que exista un ente con autoridad académica, ética y social que regule y valide el resultado de dichas actividades, en particular, en lo que tiene que ver con la “Investigación de alto Impacto” y la proyección social.

9. Se requiere: Módulos para la conformación de un Modelo Pedagógico de la Facultad de Ingeniería y un Seminario Docente Permanente.
10. Los posgrados son la expresión curricular de profundización de los estudios dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos enfocados a una mayor investigación y formación universitaria. Actualmente la Facultad de Ingeniería tiene 10 especializaciones, 2 maestrías y un Doctorado sin embargo una de las falencias es que los posgrados no cuentan con un estatuto o reglamentación correspondiente que atienda a su organización, deberos, derechos y demás como programas diferentes a los pregrados.

Por tanto se determina por la facultad la necesidad de crear un estatuto de posgrados dado las diferencias que esta formación tiene con los pregrados y se genera una propuesta borrador del estatuto de posgrados con el fin de reglamentar y garantizar aspectos funcionales y establecer estándares procedimentales que lleven a un mejor control, trazabilidad y calidad de los mismos.

FORMACIÓN

1. En la actualidad el 74% del total de la parte profesoral son docentes de hora cátedra mientras que el 25% son profesores de planta. La planta profesoral se está disminuyendo porque al retirarse un docente de esta categoría, no se convoca a concurso nuevamente, a pesar de que al pensionarse un profesor del estatuto 03 se podría contratar a dos profesores de planta del estatuto 1279.
2. No se han construido colectivamente acuerdos mínimos sobre el alcance de los resultados de formación en los egresados en los niveles de formación tecnológica, profesional y postgradual asociados a cada modalidad de formación. No hay claridad conceptual unificada sobre lo que debe diferenciar un trabajo de grado de tecnología de un trabajo de grado de ingeniería; así mismo, no hay diferencia conceptual clara entre el alcance de una tesis de maestría (investigación) y un trabajo de grado para maestría en profundización sumándole a esto que en el nivel de doctorado ni se ha dado una discusión documentada al respecto. Adicionalmente se cuenta con modelos de programas postgraduales que en el papel son aceptables pero con serias deficiencias en el ejercicio real de la formación de sus estudiantes. De otra

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

parte, se han expedido normas para dar salida apresurada e irresponsable al represamiento de estudiantes que no se han graduado, sacrificando la calidad académica esperada del egresado y poniendo en serio riesgo la credibilidad de la institución.

3. Organismos gubernamentales como el CNA acreditan los programas académicos sin el control debido y sólo se convierte en un asunto de trámite; esto impacta seriamente sobre la real calidad de los programas de formación en educación superior. El CNA y el MEN trabajan sobre unos mínimos de trámite que permiten acreditación de programas con falencias serias en su concepción y hasta en su capacidad operativa y de formación. Este hecho debe subsanarse por mecanismos internos a la universidad que den garantía a la sociedad respecto a la idoneidad de los profesionales de pregrado y postgraduados que formamos.
4. Existe en la UDFJC un déficit de recursos que acompañan de manera cotidiana la labor de sus docentes. (...) Esta situación genera menor sentido de pertenencia con la UDFJC en muchos docentes. En este escenario, aun así, la denominada oficina de Bienestar Institucional hace esfuerzos por mejorar las condiciones pero no logra cuajar un modelo de bienestar que supere a muchas universidades públicas y privadas. Adicionalmente, la oficina de Bienestar Institucional se ha convertido en algunas épocas en un fortín politiquero antes que una oficina técnica que haga estudios y propuestas sólidas sobre las soluciones requeridas para un ambiente laboral más amable y agradable.
5. En la UDFJC no existen planes de mejoramiento cualitativo de sus docentes más allá de lo que se exige a nivel de educación formal o las actividades de mejoramiento están sesgadas sólo a ciertos individuos cerca al poder sin un manejo equitativo de los recursos para todos los docentes.
6. El ascenso en el escalafón docente de la UDFJC es un asunto de trámite de documentos que ni siquiera son publicados. Se deben tener en cuenta otras variables que puedan estimular al profesor en su labor y no sólo la elaboración de un documento que, según la norma, debe aportar nuevo conocimiento o ser un aporte sustancial a la docencia. Además se desconoce el logro de formación avanzada como un posible habilitador del ascenso en el escalafón.
7. ¿Cómo hacer más eficaz el modelo de formación?
8. La convivencia en las comunidades universitarias debe fortalecer la toma de conciencia de las propias responsabilidades y derechos, y la formación para asumir el cuidado de los aspectos de la vida que permiten que el paso por la educación superior sea una experiencia de humanidad, de civismo, de autonomía, de respeto, de creatividad y de sensibilidad. En la universidad

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

distrital el Bienestar Universitario no presta la totalidad de servicios que en verdad atribuyan a un bienestar de su comunidad universitaria.

INVESTIGACIÓN

1. Asistimos a una evolución del conocimiento que exige innovar las estructuras tradicionales para dirigir esfuerzos hacia una mayor participación en la vida pública, en los problemas nacionales, en los escenarios de toma de decisiones, tanto nacionales como internacionales en cuestiones investigativas y de soluciones a problemáticas a través de la ejecución y adjudicación de proyectos.
2. El principal desafío en materia de investigación es brindar los recursos, espacios, tiempo y equipos necesarios para la ejecución de la investigación en la Universidad.
3. Falta coherencia y coordinación entre los estamentos que apoyan la investigación en la Universidad.
4. Escasa inversión en la investigación.
5. Ausencia de normatividad y de orientaciones para la integración en el desarrollo conjunto de propuestas técnicas de los diferentes grupos de investigación.
6. Ausencia de una política que realmente sustente el ejercicio de la investigación.
7. La ausencia de una carrera de investigador y la falta de estímulos a largo plazo.
8. Debilidad de las relaciones de la educación superior con los sectores productivo y social.
9. Limitado ejercicio para mejorar la difusión social del conocimiento, entre otras.

EXTENSIÓN Y PROYECCION SOCIAL

1. La universidad debe cambiar, transformarse y adaptarse de acuerdo con las necesidades de su entorno, y enfocada a la resolución de problemas de la región y sociedad de la que hace parte y a la que debe servir.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

2. Falta integración con el entorno y ausencia de pensamiento estratégico.

INTERNACIONALIZACIÓN

El impulso de la internacionalización resulta una tarea irrenunciable que ha de proyectarse. De un lado, en la mejora de la proyección, visibilidad y atractivo de la universidad, de otro, en el fortalecimiento de los instrumentos y de la cultura de internacionalización en la institución y sus actividades, propiciando la participación en programas, redes y alianzas internacionales, y, por último, en la explotación de las posibilidades de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales.

II. FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

1. La U.D. tanto en sus estatutos como en sus prácticas cotidianas, presenta vacíos, problemas, insuficiencias, inconsistencias y necesidades no resueltas; además de diferentes intereses académico-científicos, administrativo-financieros, ideo-políticos, filosóficos, institucionales y de la región. Se hace necesario enfrentar estas problemáticas desde las posibilidades de la estructura académica.
2. El currículo ha sido comprendido o asumido como elemento para racionalizar y jerarquizar las disciplinas que rigen o conforman la base de los proyectos curriculares. Esto reduce el conocimiento a simple saber técnico procedimental y a que se piense que hay disciplinas más importantes que otras en tanto ofrecen herramientas operativas eficaces. Se olvida que las reflexiones desde los ámbitos filosóficos, estéticos, sociales, políticos, económicos, educativos, etc. pueden resignificar las aplicaciones y la distribución del conocimiento.
3. Se ha reducido el currículo a los planes de estudio.
4. No hay lineamientos teóricos o conceptuales ni políticos, que reorienten el diálogo interdisciplinar dando cabida a las prácticas y teorías epistemologías alternativas o emergentes que se destacan en el horizonte del conocimiento contemporáneo de la sociedad occidental.
5. Existe fragmentación y división entre saberes; es decir, faltan canales de relación entre saberes disciplinares, lo que facilitaría tareas investigativas y formativas mucho más completas.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

FORMACIÓN

1. En la Universidad hay un dominio notable de tendencias que reducen los procesos formativos a actividades de orden técnico y con racionalidad instrumental, cientificista y no estrictamente científica, en detrimento de una formación humanizadora e integral.
2. El reconocimiento institucional de la Universidad a nivel nacional o internacional no se compadece con muchos logros y esfuerzos importantes que realizan todas las comunidades o dependencias académicas que la integran, en las que se han adelantado tareas muy importantes que, sin embargo, pasan desconocidas para la comunidad y la sociedad en general.
3. Faltan docentes de dedicación exclusiva a tareas de investigación, docencia y formación y de extensión y proyección social en los diversos campos, carreras y facultades con que cuenta o planea contar la Universidad.
4. Falta apoyo educativo para estudios de postgrado y para el desarrollo de investigaciones de los docentes de planta y de vinculación especial.
5. Hay insuficiencia en la capacitación pedagógica y didáctica. La formación en humanidades no es general en la UD.
6. No hay un estatuto de Formación, ni su dependencia administrativa, ni su sistema.
7. La educación y la formación investigativa deben ser vistas como una unidad, como un derecho y como un servicio público.

INVESTIGACIÓN

1. No existe en la UD una investigación institucional permanente de reconocimiento y alto impacto social y ambiental que sustente políticas públicas para el distrito-región.
2. No existe infraestructura para la investigación en todos los campos de formación de la universidad. Nuestro Centro de Investigaciones se limita a un conjunto de oficinas que administran procesos de convocatorias.
3. La investigación se reduce a trabajos de orden técnico, esquematizado y tecnocrático. Es más de orden empresarial que educativo-formativa.
4. El apoyo económico a la investigación es escaso lo que impide el desarrollo de proyectos de envergadura.
5. No son expeditos los procesos de entrega de recursos y financiación.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

6. Se reconoce que hay esfuerzos importantes unidos a una tradición que, desde diversos círculos académicos, ha contribuido a mantener y trazar lineamientos de tipo académico y epistemológico para la investigación pertinente a nuestros enfoques académicos. Lamentablemente, estas investigaciones, salvo contadas excepciones, no trascienden los límites de la Institución. Esto exige, transformar radicalmente la concepción y la práctica de la investigación en la Universidad.
7. No existe en nuestra Universidad una real cultura de la investigación y el cultivo de la ciencia con vocación social.
8. No existe un sistema integrado de investigaciones, ni un estatuto actualizado, ni la vicerrectoría respectiva.
9. La Ley 30 de 1992 expresa que para la acreditación universitaria es necesario el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.
10. Según el Plan maestro de Investigación Creación e Innovación 2013-2019, ésta se debe orientar hacia la investigación aplicada.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

1. Entre las fortalezas cabe destacar la existencia del IDEXUD como un instituto que favorece los contactos y relaciones de interdependencia entre la Universidad y la sociedad bogotana y nacional.
2. Se reconoce que el IDEXUD elabora planes de extensión y desarrolla proyectos tanto de formación como de investigación en distintos niveles y tópicos académicos. Que ha sido muy importante su labor en asuntos como la educación continuada, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, el acompañamiento a las tareas docentes y estudiantiles y su labor extensivo-académica que propone y contribuye a hallar soluciones a problemas en el contexto de la ciudad región.
3. No obstante lo anterior, hay que reconocer que una de sus debilidades consiste en que las relaciones estructurales del IDEXUD con la ciudad han sido poco fructíferas y muy vagas. Por ejemplo, su labor y capacidad de propuesta en cuestiones de palpante presencia en la vida de la ciudad, como por ejemplo la movilidad, la seguridad, el medio ambiente, la educación, obras, vías, etc. han sido opacas.
4. En ocasiones pareciera que la universidad va en sentido contrario a las realidades de la ciudad y que su labor se encierra en los aspectos meramente

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

formales y teóricos de las disciplinas pero que no se extienden a los ámbitos de la vida ciudadana y sus problemas.

5. Debido a la falta de contacto vital con la ciudad, se desarrollan en ocasiones proyectos de investigación que no tienen ningún impacto en la vida de la ciudad.
6. Las fallas en los sistemas de comunicación hacen que a veces pasen desapercibidos trabajos de importancia para la ciudad que no se aplican porque se desconocen o que si se aplican, no se difunden sus resultados para exaltar y ponderar el nombre de la Universidad.
7. El IDEXUD no ha desarrollado políticas, ni ha hecho esfuerzos notables para vincular diferentes proyectos curriculares y distintas facultades en la organización, elaboración y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos transversales e interdisciplinarios que beneficien a diversas comunidades de la ciudad.
8. Los profesores, gracias a las normas de contratación que maneja la Universidad, no son apoyados en educación y formación continua, ni en investigación; y aunque la mayoría de maestros de la Universidad son de vinculación especial, quienes reciben beneficios al respecto son únicamente los maestros de carrera.
9. Hay pocos o ningún incentivo para promover la participación de los estudiantes y trabajadores en estas tareas de extensión y proyección social, lo que permitiría a la vez que fortalecer su formación académica e investigativa, proyectarse laboralmente con mayor facilidad.
10. No se han desarrollado políticas ni prácticas constantes y efectivas en cuanto a pasantías, prácticas y vinculación laboral entre la ciudad en todos sus aspectos y la universidad en todas sus posibilidades.
11. Artículo 120 de la Ley 30 de 1992. La extensión y proyección social está ligada, tanto al bienestar de los estudiantes y egresados; como al potenciamiento y reconocimiento de la Universidad y de su función social.

INTERNACIONALIZACIÓN

1. Plan estratégico 2008-2012: programa de “Internacionalización y Movilidad”. Bajo ese Plan, se considera que la Internacionalización debe estar orientada a: la movilidad de estudiantes y profesores; y, la internacionalización del currículo y los proyectos investigativos que anclan los procesos formativos propios de la academia.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

2. En 2014 sólo 12 docentes de más de 2000 y 7 estudiantes de casi 30.000 tuvieron apoyo para movilidad internacional.
3. Afiliarse y crear redes universitarias para la movilidad académica e investigativa en la Institución.
4. Coordinar y estructurar con las autoridades educativas del Distrito y del país, programas de Internacionalización.

III. FACULTAD TECNOLÓGICA

CURRÍCULO

En relación con este aspecto, el documento parte de las siguientes preguntas:

- ¿Existe correspondencia entre los perfiles formativos de los estudiantes y los programas curriculares con el contexto de la Facultad Tecnológica?
- ¿Se evidencia correspondencia entre los objetivos de los programas, la organización, la selección y los contenidos programáticos?
- ¿Vínculo entre los programas académicos y la participación de los estudiantes en los procesos de investigación en la institución?
- ¿Relación entre el modelo pedagógico con los contenidos, la evaluación y la cátedra de los docentes?
- ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación que permitan la actualización de los currículos y planes de estudio?

Las inquietudes de la comunidad de esta facultad, asociadas con el currículo y la docencia, se centran en la estructura, la coherencia y el funcionamiento de los programas de tecnología, así como en sus vínculos con la práctica docente, la evaluación y la investigación.

Partiendo de las perspectivas teóricas que sobre currículo expone la autora Shirley Grundy, el documento plantea que en el proceso de reforma de los proyectos curriculares de la facultad los docentes han sido pasivos. Luego, el texto señala que esta situación está asociada con la falta de participación de éstos en el mencionado proceso de reforma así como en un proceso de toma de decisiones externo a la dinámica de la propia experiencia curricular.

Señala también el documento que el docente es el actor principal en la gestión del currículo, específicamente frente a los objetivos y aprendizajes de los estudiantes. Según lo expuesto, este papel protagónico del profesor se explica dado el predominio de la acción docente en los procesos de formación de los estudiantes. Particularmente se trata de un tipo de acción docente orientada hacia la producción de artefactos. Al respecto, el documento declara: “este tipo de currículo no sólo se interesa por tener un control sobre el ambiente de aprendizaje para producir ciertos conocimientos, sino que también las experiencias de aprendizaje planeadas promueven una visión del saber en cuanto conjunto de reglas y procedimientos o verdades incuestionables. Se considera el saber cómo algo estático, como un medio para un fin”. (2015, s.p).

Lo anterior indica la aproximación a un diagnóstico a la vez que expresa una inquietud epistemológica frente al tipo de conocimiento enseñado; esto es un conocimiento inscrito en cierta lógica mecanicista de la tecnología y la técnica.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

INVESTIGACIÓN

El documento parte de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los campos de investigación y las prioridades investigativas en la U.D.?
- ¿Cómo mejorar la infraestructura investigativa: laboratorios, instrumentos, recursos bibliográficos, recursos informáticos?
- ¿Cuáles son y cuál es el grado de desarrollo de grupos, centros, redes, programas, líneas de investigación?
- ¿Es suficiente el presupuesto destinado a la investigación?

En el documento se percibe una preocupación frente a la ausencia de líneas de investigación en la Facultad Tecnológica. Señala que se requiere con urgencia definir programas o líneas de investigación cuyo objeto de estudio sea la ciencia y la tecnología, desde una perspectiva histórica, epistemológica, sociológica y disciplinar.

Asimismo, el texto declara que se trata de un tipo de investigación que responda a las transformaciones de los desarrollos tecno-científicos actuales, tales como la nanotecnología, la biotecnología, las energías alternativas y los nuevos materiales. Como conclusión de este apartado, el texto plantea que la investigación está estrechamente relacionada con el currículo. Asegura que este último debería ser una construcción conjunta entre estudiantes y docentes. El ideal es construir una Facultad capaz de generar soluciones tecnológicas que den respuesta a las grandes crisis del capitalismo contemporáneo: hídrica, energética, alimentaria y ambiental. Por último, el texto reitera que frente a estas crisis el desarrollo tecnológico tiene mucho que aportar.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este tema parte de las siguientes preguntas:

- ¿Son coherentes los programas de extensión con la misión y la visión institucional?
- ¿Existe un estudio del impacto de los egresados en los ámbitos científico, cultural, económico y político?
- ¿Cuál ha sido la repercusión de la producción académica, investigativa, científica, tecnológica y artística en los ámbitos local, nacional e internacional?

A diferencia de los apartados anteriores, este aspecto no fue desarrollado. Plantea las siguientes generalidades:

- En organigrama las facultades, los institutos y los centros tienen el mismo nivel y no se interrelacionan entre sí.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

- En la práctica, el IDEXUD no tienen ninguna relación con los proyectos curriculares.
- La investigación no se constituye en una práctica institucional, ni tiene un vínculo real con el ejercicio docente (2015, s.p).

INTERNACIONALIZACIÓN

Es importante revisar lo que en el mundo –ver caso del Canadá– hacen las Escuelas politécnicas y las escuelas de tecnología superior. Las dos investigan y tienen presupuesto. A la industria si le interesa esta formación.

Se trata de armonizar el conocimiento universal con el conocimiento específico de los países del sur, para producir, desde los campus universitarios, el conocimiento que contribuya a formar nación, a construir país con soberanía. Armonizando el conocimiento universal con la apropiación de saberes empíricos, o, técnicos que puedan dar base a saberes tecnológicos; la generación de instrumentos medioambientales, biomédicos, bioenergéticos, la genética, por mencionar, sólo algunos.

FACULTAD ARTES ASAB

EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

a. Creación

La facultad de Artes ubica la *creación* como uno de los ejes fundamentales no solo en los procesos de investigación, sino como un agente dinamizador de los procesos curriculares; sin embargo se pregunta, por el lugar de la creación en el currículo como posibilidad de generación de conocimiento. En ese sentido, se consideran aún débiles los avances realizados institucionalmente en la política de flexibilidad curricular.

No es clara en los procesos curriculares institucionalizados, la importancia de la creación como condición de posibilidad, en la generación y apropiación de conocimiento; como consecuencia de esto, se perciben varias problemáticas a nivel del ejercicio que realiza la facultad en sus procesos formativos, tanto por los vacíos normativos que se presentan, como por la existencia de regulaciones que en muchas ocasiones van en contravía de las prácticas cotidianas en la formación artística.

b. Flexibilidad Curricular

Se reclama el reconocimiento de la experiencia autónoma de parte de los estudiantes. Se señala igualmente, que no es posible realizar aperturas en términos de las propuestas de los planes de estudio desde el comienzo del proceso formativo.

Los docentes expresan que ser totalmente flexibles no es posible en la formación artística, en tanto ésta supone rigurosidad en el dominio de técnicas y está sujeta a ciertos niveles. Bajar la cantidad de créditos y la intensidad de horas de práctica y de trabajo creativo es bajar la calidad de la formación.

La flexibilidad es olvidar lo aprendido para aprender nuevas cosas. No debe entenderse la flexibilidad solamente como la posibilidad de movilidad o de cursar algunos espacios académicos, de manera transversal.

La universidad debe profundizar teóricamente, en la noción de flexibilidad como posibilidad de acción, como el despliegue de múltiples posibilidades que atraviesan lo cognitivo, lo actitudinal, lo emocional, lo estético, entre otras dimensiones.

La flexibilidad es importante pero riesgosa frente a la doble titulación por ejemplo, ya que no requiere mayor número de docentes ni mayor infraestructura. Esto

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

teniendo en cuenta que, el proyecto del gobierno a largo plazo es reducir el tiempo de formación dentro de las carreras ofertadas en el país.

Falta flexibilidad desde el pensamiento que nos rige. El problema no está tanto en el currículo sino en el pensamiento de los actores (docentes, estudiantes).

Se pregunta sobre ¿Cuál es el campo semántico de la flexibilidad?

El PEF de la Facultad de Artes ASAB plantea la flexibilidad como una de las condiciones propias de las prácticas artísticas, no obstante surge la pregunta sobre cómo llevarlo a la práctica en el marco de las excesivas normativas de la Universidad y las dificultades que presenta el Sistema de Gestión Académica - Córdor.

Hace falta:

Flexibilidad curricular en posgrados.

Falta claridad sobre los procesos de formación del educador artístico y del artista.

Si se entiende a la creación como conocimiento, ¿cuál es el tipo del conocimiento que se gestiona en la academia?

Es necesaria la revisión del sistema de créditos académicos, el enfoque de formación por competencias según la normatividad, así como de las variables que integran la política de flexibilidad, en la universidad.

INVESTIGACIÓN

1. La Universidad carece de un sistema de investigación que le permita recoger las preguntas y aportes de la comunidad de Artes respecto al desarrollo de la investigación en Colombia.
2. La Facultad de Artes ASAB está en desventaja frente a otras áreas de conocimiento en las posibilidades de desarrollo de la investigación ya que la Universidad condiciona los beneficios de los grupos de investigación al ingreso a las categorizaciones de Colciencias, no obstante la incorporación reciente, incipiente e inadecuada de las artes en los lineamientos de esta institución.
3. Hay mucha dificultad para ingresar la información de ciertas publicaciones que siendo indexadas y reconocidas en el campo artístico, no son reconocidas por Colciencias, por lo tanto tampoco son reconocidas por la Universidad Distrital.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

4. Frente a la articulación de la Universidad con instancias del estado, es muy frecuente que se participe en proyectos con el Ministerio de Cultura en diferentes regiones del país, de lo cual surgen proyectos de investigación. Estos se concretan en libros de investigación que tampoco reconoce Colciencias, por lo tanto, son acciones que exceden el ámbito de lo curricular pero no son visibles por el diseño de la plataforma de Colciencias y tampoco permite el ingreso de publicaciones bajo el sello de la Universidad.
5. Desconocemos el conducto de comunicación que tiene la Universidad con Colciencias.
6. La universidad debe pensar diferente la indexación; debe pensarla como la oportunidad de insertarse en comunidades de investigadores, no como la posibilidad de hacer puntos, que es lo que se estableció en el decreto 1279.
7. ¿Es posible que la reforma contemple la posibilidad de que los administrativos desarrollen investigación?

FORMACIÓN

Es necesario pensar y valorar formas diversas de pensamiento y acción, haciendo énfasis en la creación como posibilidad de conocimiento. Es clara la necesidad de abordar los procesos de formación en artes de manera flexible y con base en procesos basados en interdisciplinariedad, transdisciplinariedad e interculturalidad; que promuevan la creación, la dimensión sensible, emocional y corporal en la formación.

Dicha formación se basa en metodologías inter, transdisciplinarias e interculturales, para que sea posible un papel activo e integrador de las disciplinas y los saberes integralmente.

Se plantea la necesidad de valorar saberes prácticos y previos. En ese sentido surge la inquietud sobre cómo instalar tanto a nivel del discurso como de las prácticas institucionales la posibilidad de reconocer saberes, de manera que se dé la oportunidad de mayor inclusión en la formación universitaria de artistas.

Aunque se ha trabajado en la construcción de un modelo o lineamientos pedagógicos institucionales, que orienten el sentido de la formación en la universidad, no se tiene claro cuáles son. La diversidad de posturas desde las facultades se convierte en un obstáculo más que en un acierto, en términos de llegar a criterios comunes o compartidos en este tema.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Las normativas y excesivos trámites obstaculizan un mayor desarrollo de la extensión y proyección social.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

Necesidad de reconocer la vida cultural de la ciudad, como dinamizador de las prácticas artísticas y culturales universitarias. Se requiere generar estrategias que permitan el acercamiento en este campo de la universidad con la ciudad. Crear mecanismos que permitan aportar a la transformación del entorno, conllevando al fortalecimiento de lo público como espacio para el desarrollo social, cultural y ambientalmente sostenible.

INTERNACIONALIZACIÓN

Se percibe la ausencia de políticas institucionales claras frente a la internacionalización, de manera que permita trascender aspectos o dimensiones como la movilidad o los intercambios que realizan los estudiantes:

Es deficiente el desarrollo en currículo internacional, doble titulación inexistente, así como la posibilidad de transferir u homologar créditos académicos con instituciones internacionales.

No son visibles las experiencias y vinculación a redes internacionales, así como la formación de alianzas con instituciones, que permitan llevar a la práctica ejercicios de cooperación, en términos curriculares y de formación, a partir de procesos de internacionalización.

Es necesario regular el tema de internacionalización, así como desarrollarlo de manera más robusta y explícita.

Las TIC, como herramienta válida y fundamental en el contexto educativo.

IV. FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EPISTEMOLOGÍA Y CURRÍCULO

Se consideran los avances del “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) que tiene el propósito de examinar la coherencia de los logros con los principios de la misión, para introducir correctivos y elaborar un plan de desarrollo acorde con sus metas y objetivos”, en este contexto se reconocen los aportes de todas las Facultades y que sintetizan en la Publicación: “Aportes al Proyecto Educativo Universidad Distrital 2013, COMITÉ INSTITUCIONAL DE CURRÍCULO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”; en el capítulo 3 de esta publicación titulado: “Propuesta de un proyecto educativo flexible y de mínimos, centrado en principios de complejidad”, Mora, 2014; señala: ¿Qué se entiende por un PE y cuáles son sus componentes?

- Un PE es una construcción teórico / práctica, que describe / explica, prescribiendo y en algunas ocasiones “prediciendo” el fenómeno educativo. Se caracteriza por ser contextual e histórico en un sistema de referencia, respecto a un proyecto de formación que orienta la intervención de los formadores desde unos principios curriculares básicos, universales y consensuados que determinan la identidad y el ethos educativo de sus egresados. Estos principios son diseñados para un tiempo determinado, que luego de ser aceptados no deben ser modificados.
- Un PE tiene dos dimensiones: una descriptiva de los elementos que la integran y otra funcional o dinámica que establece cómo se comporta el modelo en la acción. La dimensión funcional está conforma tanto por lo explicativo del hecho escolar, como de la normativa del cómo actuar.
- Un PE se aplica a los tres niveles curriculares: Universidad, Facultad, y proyecto Curricular, es decir al Macro Currículo, Meso Currículo, y Micro Currículo; que también pueden ser llamados: PEI, PEF, PEP.
- La validez de un PE no está centrada en que sea verdadero sino en que sea útil, por lo que es más provisional que una teoría e incluso que un modelo y sirve para orientar líneas e hipótesis de investigación curricular que dirigen procedimientos concretos de intervención educativa.
- Los PE tienen en su componente descriptivo (con referentes): socio-políticos, científicos (conceptos, principios, leyes, teorías centrales), psicológicos (caracterización del aprendizaje escolar), sociológicos (relación sociedad escuela), epistemológicos (caracterización del saber que se produce en la

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

institución educativa). Los anteriores referentes interactúan en la conformación de unos principios pedagógicos y didácticos que guían la toma de decisiones.

- El PE pretende fundamentar una educación que permita la transformación de la cultura y de la producción del conocimiento desde lo conceptual (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser), para lo cual se pretende partir de los conocimientos cotidianos de los estudiantes para enriquecerlos complejizándolos con el conocimiento tecno-científico científico en contextos culturales propios de la ciudad - región.
- Los PE para su operacionalización se sustentan en una serie de ideas o principios compartidos, ejemplo: autonomía, territorialidad, apropiación, diálogo de saberes, participación, dinamismo y flexibilidad.
- Históricamente no ha existido un PEF formalizado, pero sin embargo existen una serie de principios y perfiles de cada proyecto Curricular (PC) derivados del proceso de acreditación y del proceso de implementación de la flexibilidad académica que han apuntado a un PE posible / deseable para las facultades.

La Dimensión Descriptiva, se trabaja con las siguientes dimensiones y preguntas: 1. Ontológico: ¿qué es el ser humano? ¿Por qué y para qué se educa? 2. Epistemológica: ¿Qué es conocimiento?, ¿Cómo conocemos y sabemos? 3. Contextual, antropológica y sociológica: ¿cómo se entiende nuestro momento cultural históricamente? ¿Qué tipo de sociedad y de hombre queremos favorecer? 4. Axiológica: ¿Qué valores están detrás de la concepción de ser humano y de sociedad que se plantean como ideas?

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (FAMARENA) proyectada hacia una facultad de estudios ambientales, ha planteado conceptualmente el PEF en términos de una “Educación Consciente y Transformadora”, para la perdurabilidad y calidad de toda forma de vida, gestionando sosteniblemente los ecosistemas (Palacios *et al.*, 2013). Para lo cual se fomenta el bienestar y el crecimiento interior del educando en su entorno y con la sociedad, comprometidos éticamente con su desempeño profesional y con el logro de la paz.

Como un aporte adicional, El Proyecto Curricular de Tecnología y Gestión en Servicios Públicos (Rey, 2015), señala: “El PEI, como una declaración de principios debe preguntarse si la U.D, como lo dice el preámbulo del documento elaborado por la Asamblea Consultiva, “es el espacio por excelencia del saber, y si el saber es un proceso colectivo a través del cual los seres humanos se apropian de su existencia bajo la forma del conocimiento...” “Si esta relación entre existencia y conocimiento supone de un lado el hecho de la vida, que es fuente de toda experiencia humana; y de otro lado, la organización de ideas estructuradas en sistemas y en unidades simbólicas. Si para avanzar en el conocimiento y nutrir

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

nuevamente la vida, el saber forma el terreno en el que se desarrolla el proceso del conocimiento y donde nace finalmente la ciencia”.

“PEI tiene el propósito de examinar la coherencia de los logros con los principios de la misión, para introducir correctivos y elaborar un plan de desarrollo acorde con sus metas y objetivos (Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Rey, 2015).

A Continuación se describen algunos elementos relacionados con el diagnóstico relacionado con la Epistemología en FAMARENA:

“La Ciencia Ambiental o la Ciencia de la Sostenibilidad se le reconoce en el mundo académico como un campo del saber interdisciplinario/ transdisciplinario en proceso de desarrollo como ocurre también con algunas de las ciencias preexistentes. Está inscrita dentro del pensamiento complejo, relacional y analógico, y como tal sus relaciones no son lineales sino complejas, no son sincrónicas sino más bien diacrónicas, demostrando que la realidad no se comporta como diagramas de árboles jerárquicos, sino como redes o tramas cuyos centros de atracción cambian continuamente”

“Si se cambia la perspectiva conceptual (Carrizosa Umaña, Enrique Leff, 2007) y se entiende el ambiente como una construcción social e histórica, la ruptura entre naturaleza y sociedad se diluye, ya que la dinámica de construcción de tecnología y procesos sociales, articulada a la apropiación de ecosistemas específicos, funciona como totalidad en el ámbito de una determinada cultura.. En este sentido cambia radicalmente la comprensión de los problemas ambientales, que son generados por las formas particulares en que una sociedad determinada desarrolla sus procesos: tecnológicos, organizacionales, económicos, cognoscitivos y políticos. Un primer paso resultó necesario pero no suficiente: pasar de las disciplinas a los grupos de saberes multidisciplinarios, reuniendo por ejemplo hidrólogos, hidráulicos, hidrogeólogos y otros expertos en las ciencias del agua. Otro paso fundamental, se dio en llamar interdisciplina. La pretensión fue tan bien intencionada como poco pertinente, pues intentó -y lo intenta aún- reintegrar, pero aceptando la existencia de las disciplinas y confiando en algunos métodos relacionadores y fundamentalmente en el diálogo voluntario de los especialistas disciplinarios. El paso de las disciplinas a las multidisciplinas y las interdisciplinas, no parece haber dado adecuados resultados. En cambio, la transdisciplina, intenta dar un salto cualitativo en la búsqueda de la mirada común a la generalidad de los fenómenos, para reconocerlo como sistema y luego profundizar en sus subsistemas. Las actuales problemáticas asociadas a la “Investigación estratégica” requieren partir de criterios de inter y transdisciplinariedad.

Gran parte del sistema Universitario y de las comunidades científicas, se organiza y funciona, fragmentando la realidad. La Universidad aborda la realidad a pedazos y sus organizaciones en facultades o departamentos están formadas para eso. Se

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

puede decir, que hoy en día existe predominio del “reduccionismo” en el quehacer universitario. Mientras lo ambiental es un sistema complejo e interconectado.

En la Universidad Distrital no sólo se requiere de una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales si no de un sistema ambiental que transversalice toda la Universidad. Esta Facultad de Formación Ambiental no podrá tener un carácter profesionalizante a la manera de una yuxtaposición de áreas y sub-áreas (programas, departamentos) como se estila en la mayoría de las Facultades, si no la expresión de una nueva ontología del saber –entendida como un sistema de representación del conocimiento –la cual permite trabajar un objeto de estudio, un campo de conocimiento, a través de la integración transdisciplinaria e interdisciplinaria de saberes, conocimientos y disciplinas. Potencialmente, todos los campos del saber y el actuar, en cuanto se ocupen de este objeto y desarrollen teorías, metodologías, técnicas o instrumentos, se hacen ambientales (Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Rey, 2015).

Un enfoque complementario, se precisa así: La construcción de nuevas formas de construir el conocimiento se ha venido dando lentamente, pero con camino certero, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales incluye nuevamente al observador, la creatividad, lo natural, para entender desde la “Dimensión ambiental” los procesos de construcción de nuevo conocimiento que respondan a lo natural, orgánico, armonioso, solidario y equitativo. Bajo el mismo enfoque analítico, se partió del supuesto que las ciencias debían, a su vez, encontrarse delimitadas. Esto se justificaba, en cuanto las unidades de análisis de las distintas ramas del saber eran distintas (Johansen, 1994; Rodríguez y Arnold, 1999). Para Morin (1984), la ciencia clásica es compartimentada y fragmentada, lo que ha llevado a la disyunción de las ciencias de la naturaleza de las ciencias del hombre. (Gerber Plüss, s.f.), la discusión y objeción de estas premisas han sido las que han sustentado y justificado la existencia de los diferentes “proyectos curriculares” de hoy así como la FAMARENA (Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, Ussa, 2013).

Otros aspectos identificados en el diagnóstico, son:

- Las falencias de la academia, dejan espacio para la burocratización que consume los recursos de la UD, obstaculizan su funcionamiento.
- La burocracia existente disminuye la decisión de los programas en los planes de mejoramiento.
- Respecto al Manual de Procesos de la Universidad Distrital FJDC, el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica sugiere la necesidad revisar los siguientes procesos relacionados con Procesos Académicos ello con el fin de garantizar su funcionamiento en la UD o la necesidad de ajustarlos en los aspectos relacionados con: i) Procesos académicos, ii) Coordinación del Proyecto

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

Curricular, iii) Decanatura de Facultad, iv) Secretaría Académica, v) Investigación y vi) Autoevaluación Académica.

- Es importante hacer referencia a la *pertinencia y relevancia* de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es por ello que resulta relevante mencionar la historia de la *Facultad de Ingeniería Forestal* (hoy Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal– cofundadora de la Universidad Distrital FJDC, en este contexto se toma de forma textual lo referente al libro de Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales ACIF: “*Historia y Aportes de la Ingeniería Forestal en Colombia*” (Leguizamo, 2009), evidenciando allí: “*la Historia y creación de la Universidad Distrital y de la Facultad de Ingeniería Forestal*, descrita por los autores: Germán Clavijo Nieto, Jorge Enrique Becerra Becerra, Guillermo Albarracín Bernal y Luis Jairo Silva Herrera (Bernal, 2015, Ver http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/files/2015/09/libro_acif_vol1.pdf y ver Anexo 14 en: <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/medio-ambiente/>).
- De acuerdo con Espinosa, 2015, señala: “La Universidad Distrital a través de sus diferentes unidades académico-administrativas ha emprendido un importante trabajo en el repensar de la estructura funcional de la institución y en la cual se involucran diferentes factores que deben posibilitar avanzar en el gerenciamiento educativo respectivo que se fundamenta en la capacidad para hacer ciencia y cultura científica, así como la promoción de la creatividad en las artes con un importante impacto social en el orden nacional e internacional; en ese repensar de la estructura funcional de la Universidad, visto en el rasero del sistema de evaluación de la Acreditación de Alta calidad y de los sistemas de registro calificado surgen un conjunto de ejes a ser integrados convenientemente en la definición de los acuerdos que constituyan la cultura organizacional de la Universidad para enfrentar los retos más allá del primer cuarto del siglo XXI. En palabras del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), acerca del cómo se piensa la Acreditación institucional, argumenta:(consultado en línea del portal del CNA <http://www.cna.gov.co/1741/article-190822.html>: “*Como organizaciones, las instituciones requieren recursos para realizar las acciones y establecer las relaciones que les permiten existir y desarrollarse de acuerdo con la filosofía que las orienta. Las organizaciones crean ámbitos de trabajo y sistemas de legitimación y aplicación de las normas o pautas que las rigen y de manejo de las tensiones que se generan en su interior. Las instituciones transforman los contextos sociales y materiales en los cuales se instalan*”; “*La evaluación institucional supone el examen integral de la organización entera: abarca la misión y el proyecto institucional; la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la visibilidad nacional e internacional; la pertinencia y el*

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregulación; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico; los recursos financieros”.

- Es vital saldar la discusión frente a la estructura académica de la universidad teniendo en cuenta que las facultades actualmente no son un instrumento de articulación efectiva por lo tanto es necesario establecer un mecanismo que permita contrastar posiciones, encontrando elementos comunes, donde agentes y visiones confluyan para llegar a consensos a nivel de facultad y universidad. Por lo tanto se debe profundizar en propuestas tales como las escuelas de conocimiento que permitan optar por una estructura académica propicia para la Universidad Distrital.
- La FAMARENA como proyecto educativo universitario carece de una unidad curricular real que describa un enfoque de lo ambiental común para todos los proyectos, evidencia de ello el nombre mismo de la facultad y las disimilitudes de cada uno de los proyectos frente a la concepción de lo ambiental.
- Los proyectos curriculares deben hacer esfuerzos grandes en relación con el fortalecimiento dentro de sus mallas curriculares de elementos pedagógicos, investigativos y formativos que permitan avanzar y consolidar una nueva visión de lo ambiental.
- “La academia prioridad ante otros componentes de la UD”; “Las falencias de la academia, dejan espacio para la burocratización que consume los recursos de la UD, obstaculizan su funcionamiento”; “Separar las actividades académicas de otras, en especial de las administrativas”; “Que se realice una revisión y actualización de los estatutos vigentes”; “Que no se realice una reforma total de la Universidad” (Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria).

FORMACIÓN

A continuación se describen algunos aspectos relacionados con el aspecto de Formación:

- No existe un plan de formación para docentes investigadores.
- Respecto al Manual de Procesos de la Universidad Distrital FJDC, se evidencia la necesidad revisar los siguientes procesos relacionados con: i) Plan para la formación de docentes investigadores, ii) Plan para docentes visitantes, iii) Formación integral incluyendo: Interdisciplinariedad, Formación ambiental, flexibilidad curricular.

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

- Los docentes no están unificados bajo un modelo pedagógico claro ya que existen diversas maneras de llevar a cabo los procesos académicos en las carreras generando una ambigüedad y visiones abstraídas de la realidad frente a la visión ambiental.

INVESTIGACIÓN

- No existe un plan de incentivos que motive al tema de la investigación en la UD.
- Sería recomendable pensar en independizar las políticas y lineamientos de la investigación de la matriz de COLCIENCIAS, dejando ésta sólo como una opción, lo que implicaría sí dejar un espacio abierto para la búsqueda de recursos y líneas de investigación en otros organismos nacionales e internacionales.

Se espera que la universidad permita y estimule el desarrollo de la investigación de forma real, facilitando los trámites internos y haciendo un cambio en su reglamentación interna para permitir que existan profesores que puedan dedicarse con suficiente tiempo a la investigación, esto es que sea posible incluir hasta 30 horas semanales para esta actividad (Unidad de Investigaciones).

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- La universidad debe superar la visión de su campo de acción delimitado a la ciudad región para llevar su trabajo a diferentes niveles: “Pensar globalmente actuar localmente”.
- La investigación no debe hacerse solamente desde la unidad de investigación y extensión, si no desde los planes de estudio de los diferentes proyectos curriculares, con proyectos liderados por el IDEXUD con el respaldo de la universidad, que desde los primeros semestres motiven la orientación de los trabajos académicos. Así mismo, se debe fomentar desde los planes de estudio la relación entre proyectos curriculares y facultades para complementar áreas del conocimiento, que fomenten la creación de lazos y la apropiación de la cultura de la universidad. El fortalecimiento de salidas académicas donde el docente no se encuentre solo en la institución, ni se tenga el espacio geográfico limitado, sino donde haya una fuerte apropiación de la realidad social, para proporcionar una respuesta más sólida a las problemáticas y necesidades de las comunidades.
- Los elementos de análisis alcanzados en el evento de Postconflicto y Medio Ambiente con la participación de Docentes Nacionales e Invitados

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

Internacionales y su organización a cargo de los Docentes José Miguel Orozco y Jair Preciado, estos dos últimos avances logrados a finales de 2014 en FAMARENA, temática recientemente tratada por (Orozco, 2015) en el diario El Tiempo.

- Teniendo en cuenta la realidad social y económica del mundo y el país, la universidad debe establecer unos criterios éticos frente al desarrollo de la investigación y la extensión, de tal forma que no se menoscabe la autonomía y se pueda aportar a la solución de los núcleos problemas que afronta la nación y las regiones.

INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con Mora, 2015, señala: "1. ¿Por qué es importante la Educación Ambiental en la Educación Superior?, (ver Anexo 13 en: <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/medio-ambiente/>)

Desde mediados de los años 80s del siglo XX la preocupación mundial por los grandes problemas generados por el impacto de la humanidad sobre la biosfera (contaminación y cambio climático, agotamiento de recursos, crecimiento desordenado de las ciudades, pérdida de diversidad biológica y cultural, entre otros), ha conducido a diferentes soluciones entre ellas las de carácter educativo, no solo en los niveles básico y medio sino en el superior. A las universidades se les ha demandado vincularse desde sus funciones básicas (docencia, investigación, y extensión), para contribuir a dar solución a los grandes problemas socio / ambientales (que son a la vez globales / locales), y que para muchos expertos pueden estar poniendo en riesgo la continuidad del proyecto de la humanidad en el planeta tierra. Aunque el tema ambiental puede ser trabajado desde muchos frentes, nadie duda que la educación ambiental, tanto desde sus propuestas formal, no-formal, e informal son el camino lógico para contribuir a la formación de las presentes generaciones que contribuyan a dar respuestas a los fenómenos ambientales emergentes de la interacción sociedad / naturaleza, que son por esencia muy complejos y sistémicos.

Este tema es tan importante que en los últimos años se han creado revistas como: International Journal of Sustainability in Higher Education, y se han publicado monográficos especializados sobre el tema en revistas como: Environmental Education Research, The Journal of Environmental Education, Eureka, y Profesorado. También se han organizado reuniones internacionales como: la Segunda Conferencia Internacional en Educación Superior y Desarrollo Sostenible: "Un Mundo en Transición - Perspectivas de Sostenibilidad para la Educación Superior", en San Luis Potosí, México (Julio de 2007); y el 5th World Environmental Education Congress, en Montreal – Canadá (Mayo de 2009).

En este contexto, es importante tener en cuenta los aportes de la Docente Maritza Torres en la temática de la Política de Educación Ambiental y su importante

INFORMES FACULTADES-DIAGNÓSTICO CRÍTICO

liderazgo en este contexto (Torres, 1998, 2002): en publicaciones como: i) La Educación Ambiental: una estrategia flexible, un proceso y unos propósitos en permanente construcción, La experiencia de Colombia, Revista Iberoamericana de Educación, Número 16 –Educación Ambiental y Formación: Proyectos y Experiencias, ii) Reflexión y acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental Teoría y práctica, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, D.C.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA DISPONIBLES EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/facultades/>